

Conocoto a, 06 de marzo de 2017

INFORME DE GERENTE

A los Señores de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DOLVAL C.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías y la resolución No. 13 RO/44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Administradores. En mi calidad de Gerente General de la compañía de Transporte Escolar e Institucional DOLVAL C.A. presento mi informe de Administración de la empresa por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

El 2016 fue un año, en el que las dos administraciones trabajaron arduamente en la Constitución de la Compañía y en la obtención del Permiso de Operación.

El 1 de julio del año 2016 en base a lo dispuesto en el artículo Décimo Noveno del Estatuto Social y la Ley de Compañías, se precedió a la designación de los nuevos Representantes Legales de la Compañía, fecha en la cual asumo la delicada responsabilidad de la Gerencia de nuestra recién constituida Compañía de Transporte Escolar e Institucional DOLVAL, aceptando el reto con un profundo compromiso de trabajo permanente, gestión clara y transparente.

El 2016, se constituyó en un año dramático para la economía ecuatoriana, principalmente por la caída del precio del petróleo, por lo tanto reducción de ingresos para el estado, en abril se produjo el lamentable terremoto en la costa ecuatoriana que desencadena la Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana que nos generó la subida de 2 puntos en el porcentaje del IVA, la creación de salvaguardias a cientos de productos importados entre ellos los vehículos, la imposición de cupos de importación para los concesionarios de las furgonetas; todo esto significó la subida exagerada de precios y la escases de oferta de los vehículos de transporte; todo esto reducía nuestra opciones de adquirir la herramienta de trabajo que era imprescindible para lograr el objetivo principal de obtener el título habilitante que nos permita ofrecer nuestros servicios de transporte y obtener el sustento a nuestros hogares.

A esta coyuntura de país se sumaba la situación interna de la compañía dividida y debilitada que en esos días vivía momentos difíciles de dudas e incertidumbres, que si bien los accionistas que desde un principio confiaron y tuvieron la posibilidad de adquirir su vehículo; pues no eran suficientes para completar el número mínimo para la obtención de nuestro permiso de operación; lo cual nos evidenciaba un futuro incierto y oscuro que frustraba los objetivos y sueños de todos; sin embargo el compromiso era mayor e inmediatamente nos reunimos con la directiva y con el apoyo de los que siempre confiaron en la compañía; empezamos a trabajar en favor de los objetivos planteados.

Se dio las primeras acciones gestionando la creación de la Cuenta Bancaria de la compañía en el Banco Internacional para un manejo transparente del dinero completando los montos queridos para la apertura pese a no contar con los recursos y venciendo los obstáculos presentados.

Se realizó reuniones con los accionistas que mantenían la desconfianza en la gestión de la compañía y a través de aclarar los planes de trabajo que teníamos la nueva directiva se logró que se alineen a nuestros objetivos y tomen la decisión de adquirir los vehículos que iban a permitir completar el número necesario para la obtención del permiso de operación.

Mientras tanto en paralelo se realizaba las reuniones diarias permanentes de trabajo con la entidad de control AMT; presentándonos como nueva directiva y gestionando con los diferentes niveles de autoridad cada uno de nuestros requerimientos a través de los respectivos oficios, logrando:

- Recepción y ampliación de plazos para entrega de documentos correctamente sustentados
- Ampliaciones de plazos para compra de vehículos plenamente sustentados
- Gestión con el concesionario para dar prioridad a nuestros accionistas en la asignación y facturación de vehículos

Concretando el 31 de agosto de 2016 con colaboración de los correspondientes accionistas el ingreso de las 2 últimas facturas de vehículos y completando de esta manera todos los requisitos previos a la obtención del permiso de operación.

A la par en el mes anterior se pudo acordar con la administración de transporte de la Unidad Educativa SDS para que la mayor cantidad de los accionistas que siempre confiaron en la compañía y que habían adquirido sus furgonetas en mayo de 2016; fecha en la que venció el primer plazo dado por la AMT; pudieran realizar los recorridos escolares vacantes.

De ahí en lo posterior una vez cumplidos los requisitos todo fue trasladarse a diario a la entidad de control para solicitar y presionar se nos otorgue el documento habilitante; hasta que finalmente el 20 de septiembre de 2016 me fue entregado el Permiso de Operación para DOLVAL el mismo que decía que estamos habilitados para brindar los servicios de transporte escolar e institucional, con esto, otro de los objetivos más importantes se había logrado.

Sin embargo, había un detalle desfavorable circunstancial y era que el inicio de clases fue a inicio de septiembre y al día 20 que nos entregaron el permiso ya todo estaba licitado, todo estaba contratado; tanto así que en el verano de ese año una institución educativa después de proponernos un contrato en condiciones desfavorables para la compañía; más tarde en el mismo verano nos sacó de la licitación aduciendo que no tenemos vehículos, ni permiso de operación y que no les damos confianza de obtenerlo.

Si bien la vida del ser humano está llena de altos y bajos; pues los obstáculos nos ayudan a crecer y superarnos, tal es esto que la gestión dirigiendo la compañía debía continuar y esto significaba:

- Presentarse a la revisión técnica vehicular como transporte comercial,
- Obtener el RUC individual por Accionista
- Registrar la exoneración
- Obtener e Imprimir las facturas de transporte por Accionista

Se obtuvo los documentos RTVs necesarios de la AMT, se adquirió los permisos de operación pese a no contar con los recursos económicos.

Con la ayuda de todos los accionistas se logró presentar las matriculas en la AMT obtener la tarjeta de Habilitación Operacional de cada uno a excepción de Sr. Guillermo Idrobo quien por calamidad en su familia no ha podido completar el proceso, pero estamos trabajando en las opciones y acciones necesarias para solventar este inconveniente.

Otra de las acciones trascendentales se logró con la participación del Directorio a través de su Primer Vocal y es la incorporación de un nuevo socio constituyéndose su vehículo en el Disco número 21 legalmente habilitado en nuestra compañía.

Respecto a la Situación Financiera de la Compañía, los ingresos correspondientes al ejercicio económico del año 2016 ascienden a USD 11.035,36 y los gastos de USD 10.884,66 con una utilidad del ejercicio de USD. 150,70, resultado que corresponde básicamente al aporte de gastos de constitución y cuotas ordinarias por parte de los Accionistas.

Debo manifestar que ha sido un periodo con ingresos mínimos para la compañía; en conjunto con la directiva nos hemos sensibilizado entendiendo la situación económica del país y la individual de

cada uno de los accionistas que se ha visto afectada por la necesidad de la inversión realizada en la compra del vehículo, en los arreglos, mantenimiento del mismo y en los costos de matrícula, en base a esto hemos brindado al socio opciones de convenio de pago para quienes no les ha sido posible ponerse al día al 31 de diciembre 2016 que constituye el cierre de este periodo.

Esta falta de ingreso la he manejado reduciendo y evitando al máximo los gastos para la compañía; teniendo egresos estrictamente necesarios como son las obligaciones que tenemos con las entidades gubernamentales, entidades de control y gastos básicos tales como Superintendencia de Compañías, SRI, las de Talento humano, proveedores de bienes y servicios y los del giro normal del negocio, lo cual nos ha permitido mantener al día como compañía, obtener los respectivos certificados de cumplimiento y mantener saldo positivo.

Les invito a la concientización individual, pues cuando empezamos este proyecto sabíamos que igual que derechos tenemos obligaciones que cumplir; lo cual nos permitirá hacer gestión y tener mejoras para todos en la compañía.

Finalmente los pagos y desembolsos se ajustaron al Presupuesto y a lo dispuesto por la Junta de General de Accionistas.

A Continuación presento a la Junta de la propuesta de distribución de las utilidades líquidas correspondiente al ejercicio económico 2016 de acuerdo al siguiente detalle:

DISTRIBUCION DE UTILIDADES	VALOR EN DOLARES.
UTILIDAD LIQUIDA	105,62
RESEVA LEGAL 10%	10,56
SALDO UTILIDAD LIQUIDA	95,06
RESERVA ESPECIAL 25%	23,77
DIVIDENDOS PARA LOS	71,30

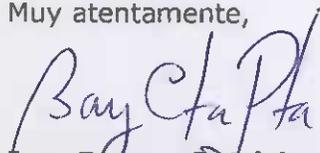
En base a todo lo expuesto se puede evidenciar que los objetivos planteados en este corto periodo por parte de la Gerencia y toda la Directiva se han cumplido.

Una vez más mi gratitud y agradecimiento a todos las señoras y señores accionistas por la confianza en nuestra gestión, de igual manera a los señoras y señores de la Directiva y a los Señores Comisarios, miembros del control interno que colaboran para el engrandecimiento de la compañía.

Para el año 2017, se mantendrá el compromiso de trabajo gestión transparente y la búsqueda incansable de lograr mejoras para las señoras y señores accionistas.

Aspiro y es mi deseo que el plan estratégico, proyectos, mejoras y actividades que se han proyectado para el año 2017, generen los rendimientos que aspiramos en unión y confianza de todos quienes hacemos esta gran compañía.

Muy atentamente,



Ing. Bayron Patricio Costa Pinta
GERENTE GENERAL